

INFORME FINAL

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS



ENCUENTRO
NACIONAL
POR LA EDUCACIÓN

DESDE EL MOVIMIENTO SOCIAL A LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL



MAYO 2014

INTRODUCCIÓN.

El Encuentro Nacional por la Educación realizado el 17 de Mayo, en las dependencias de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), superó ampliamente las expectativas de quienes participamos de su organización y convocatoria.

Las organizaciones convocantes, Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), Federación de Estudiantes de la Universidad Silva Henríquez (FEUCSH), Alto al SIMCE, Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación (ANDIME), Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios – ACES, Asistentes de la Educación, Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados (AMDEPA) y la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación SUTE CHILE, más otras organizaciones participantes como el Colegio de Profesores, la Asociación de Funcionarios de la JUNAEB, la Asociación de Funcionarios de CONICYT, la Asociación de Funcionarios de la Agencia de la Calidad, Padres y Apoderados movilizadores del Instituto Nacional (PAMIN), entre otras, coincidimos en que nos encontramos en un escenario que nos obliga a actuar de manera propositiva, sin perder de vista el necesario factor de la unidad.

El encuentro ratificó la necesidad de generar desde las organizaciones sociales de la Educación una propuesta para garantizar un **Sistema Nacional de Educación Pública Estatal, bajo el rol rector y directo del Ministerio de Educación**, como del mismo modo crear un Bloque Social por la Educación para consolidar los avances de las propuestas de las organizaciones sociales, estudiantiles y sindicales en relación a estatizar toda la Educación.

Este encuentro, que se caracterizó por el desarrollo de un debate participativo, abierto, masivo y democrático, presenta en las páginas siguientes las principales conclusiones por comisión y una propuesta de acción, difusión y movilización para el conjunto de actores sociales y de la ciudadanía, a fin de que se constituya como documento base para la reflexión y debate, en todos los espacios posibles de abarcar, para concluir en un gran Congreso Nacional por la Educación.

Finalmente, convocamos a hacernos cargo de la historia, para construir el presente y proyectar nuestro futuro para un Chile justo, democrático y con real capacidad de decisión.

A) Comisión N° 1:

Propuesta de nueva institucionalidad, desmunicipalización, desconcentración, rol del estado, sistema de financiamiento.

- Consagrar en la Constitución que el Estado sea garante del derecho de la educación, en todas sus modalidades, estableciendo la gratuidad y el fin del lucro, eliminando el rol subsidiario que, hace ya décadas viene cumpliendo, logrando con ello solo el afianzamiento del neoliberalismo, Es decir, es evidente que habiendo derecho a la educación no podrá haber lucro.
- Que el Estado garantice una educación libre, pluralista y libertaria, haciéndose cargo de la formación de profesores, asignándole a la educación los necesarios fines investigativos que el desarrollo actual nos impone.
- Fortalecimiento del Ministerio de Educación, no solo en el aparataje sino en su rol como garante de la educación, fortaleciendo el desarrollo de la formación docente.
- Que el estado asuma su rol haciéndose responsable del cambio de la Constitución, garantizando plenamente la participación de las comunidades en esta vital transformación, a través de una Asamblea Constituyente, en donde quede claramente establecido que el estado debe crear, administrar y financiar el sistema educativo.
- Iniciar la construcción de una propuesta de sociedad, de la cual se desprenda la educación que queremos.
- Asumir principios básicos, como vinculación **ESCUELA-ESTADO** definiendo la institución escolar conforme a conceptos éticos y básicos como *nacional, unificada, diversificada, democrática, pluralista, productiva, integrada a la comunidad, científica y tecnológica, humanista y planificada*.
- Revisar los fundamentos ideológicos y políticos que dejó instalado el proyecto de la Escuela Nacional Unificada.
- Avanzar hacia una gran propuesta de un Sistema Nacional de Educación Estatal, bajo el rol rector y director del Ministerio de Educación
- Esta propuesta debe recoger todas las grandes demandas de la ciudadanía.
- No debemos hablar de educación pública, ya que es la educación actual, la municipal y la particular subvencionada. Debemos hablar con propiedad de una **educación estatal, TODA LA EDUCACIÓN AL ESTADO**.
- Exigimos desmunicipalizar sin privatizar, desmunicipalizar debe significar estatizar, bajo la administración directa del Ministerio de Educación.

- En relación a la segregación: la actual política de reformas al actual institucionalidad del sistema educacional sólo mantienen el modelo, profundizando aún más una sociedad fragmentada.
- La profunda crisis del sistema educacional evidencia que la experiencia descentralizadora está agotada y que las propuestas de reformas del gobierno de la Nueva Mayoría de Bachelet reproduce dicho proceso, agudizando la crisis global del actual sistema escolar.
- Rechazar y exigir el retiro de los Proyectos de Ley, instalados en el Gobierno de Piñera (Agencias Públicas de Educación Local y el de Carrera Profesional Docente), pues son fruto de un amplio consenso neoliberal entre duopolio (Nueva Mayoría y Alianza), como del mismo modo las Propuestas de Desmunicipalización y Nueva Institucionalidad de la Asociación Chilena de Municipalidades como la del Colegio de Profesores.
- Establecer unidad verdadera y en la acción a fin de tener una sola voz.
- Finalizar con la discriminación laboral de los trabajadores de la educación del sector particular subvencionado y con la criminalización del movimiento estudiantil.
- Derogación del Sistema de Administración Delegada según Decreto Ley N° 3166 de 1980. (Se anexa Documento Oficial de la Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Técnico Profesional – CONFESITEP).
- Establecer para todos los trabajadores de la educación un Estatuto Administrativo Universal, en donde al estatizar se garantice un contrato único, estatal e indefinido para todos los trabajadores de la educación.
- Coherencia entre la propuesta de ANDIME (toda la educación al estado) y el control comunitario establecido por la ACES.
- Avanzar en una propuesta para un país multicultural.
- Se establece como consigna central:

“TODA LA EDUCACIÓN AL ESTADO, CON CONTROL COMUNITARIO”

B) Comisión N° 2:

Proyecto educativo, sistema de evaluación.

La síntesis se realizara en base a los criterios puestos en el documento base que sirvió para guiar la discusión.

1. La educación integral y permanente

En torno a la educación integral se concluyó que es necesario desarrollar otras áreas más allá de lo académico, como lo es la educación cognitiva, social, emocional, cultural, etc., Esto sumado a la importancia de potenciar la creatividad y el aspecto artístico, junto con el desarrollo de la capacidad de autoconocimiento en los estudiantes. Para que esta educación sea integral es necesario a su vez una diversificación evaluativa y de metodología de enseñanza acorde a las realidades de los alumnos, rompiendo con la evaluación estandarizada enfocada hacia el castigo y con una metodología tradicional de enseñanza donde el estudiante solo recibe conocimientos del profesor. Creemos necesario potenciar nuevas lógicas en educación más enfocada hacia la idea de la educación constructivista y cognitiva, donde los estudiantes sean parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esto pueda ser logrado –diversificación evaluativa y metodológica acorde a las capacidades, aptitudes e intereses de los estudiantes- es necesario que el profesorado tenga las condiciones necesarias para poder tener un buen desempeño docente, de ahí que aprobamos la Campaña del 50/50.

2. La democratización de la educación

Creemos que la democratización de la educación es un pilar fundamental dentro de la formulación de un nuevo proyecto educativo, ya que para que la educación sea al servicio del pueblo tiene que ser construida por el mismo pueblo. Con democratización nos referimos a la participación activa de los actores que participan en el proceso educativo en la construcción de la educación misma, tanto en contenidos como en gestión, lo cual puede manifestarse en forma de control comunitario, triestamentalidad, cogobierno, etc.

Esta democratización debe tener la capacidad de formular un currículum pertinente en base a la realidad social y las necesidades e intereses de la comunidad, el cual sumado a un currículum único nacional –construido a su vez por el pueblo en alguna instancia – conformarían realmente un currículum pertinente.

También encontramos que para avanzar en estos cambios es necesario barrer con la herencia de la dictadura que hoy en día nos pone freno a las grandes propuestas de transformación de la educación y de todos los ámbitos de la sociedad. Este tope es la constitución.

3. Una educación emancipadora

Creemos necesaria que la educación debe estar enfocada a crear sujetos críticos y con valores que hoy en día la sociedad capitalista nos ha arrancado, como lo es la solidaridad, la justicia social, la necesidad de la organización etc., en definitiva, que la educación retroalimente a la sociedad en base al pensamiento crítico y no sea solo la mera reproducción de la cultura de mercado

Creemos a su vez que para cambiar el enfoque –paradigma - que tiene la educación –educación mercantilizada reproductora de la cultura dominante – es necesario transformar la sociedad en su conjunto ya que es un proceso mucho más complejo donde para lograrlo. Debemos unirnos, organizarnos y luchar junto a todos los sectores de la sociedad que están en contradicción con el modelo.

4. Una educación científica y al servicio del desarrollo nacional

Este punto se relaciona con el anterior, en cuanto creemos que la educación debe estar el servicio del desarrollo nacional y no al de la reproducción de la cultura de mercado y el enriquecimiento de privados como un bien de consumo.

Para esto es importante potenciar la generación de conocimientos que nos ayuden a conseguir la independencia nacional y el progreso social.

5. Plurinacional

Eje fundamental de nuestra sociedad, la plurinacionalidad, debe ser a su vez un eje fundamental de la construcción de un nuevo proyecto educativo, por lo cual creemos necesario que esta nueva educación sea multicultural, dándole gran relevancia a nuestras culturas ancestrales, sobre todo a los pueblos-nación que aún existen.

Para avanzar en la construcción de un currículum pertinente en esta área, es necesario integrar a compañeros y organización que vengan en representación del mundo indígena, entendiendo que ellos son los que conocen de mejor manera su realidad.

C) Comisión N° 3:

Democratización, Control comunitario.

A partir de la lectura del punto 4 de la propuesta educacional de la ACES (Sistema Educativo descentralizado, participativo y con control comunitario) se organizó la discusión en torno a 3 preguntas:

- ¿Qué entendemos por democratización?
- ¿Qué entendemos por control comunitario?
- ¿Y qué elementos nos impiden la realización de éstos?

A partir de las preguntas ya mencionadas, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Se entiende que para que haya democratización, debe haber un cambio estructural en la organización de la sociedad y un cambio constitucional.
- Se debe implementar una participación efectiva de la comunidad escolar y territorial en la gestión y definición de contenidos curriculares, por medio de instancias resolutorias.
- El control comunitario corresponde al empoderamiento de las comunidades educativas para que éstas tomen el control de su espacio y el control de sus vidas. Es también una “práctica” en pos de llegar a la soberanía popular con independencia política.
- El control comunitario no es igual para cada comunidad, ya que éste debe ser aplicado de acuerdo al contexto del territorio y las características de las personas y organizaciones que lo componen. Lo que sí es igual para cada espacio es que se debe construir desde lo cotidiano y de forma colectiva.
- La práctica del control comunitario, se debe construir desde fuera de la institucionalidad política con la participación de todos los actores sociales que conforman la comunidad. Entiéndase ésta como los pobladores, profesores, apoderados, trabajadores y estudiantes; es decir, el pueblo consiente y organizado en su conjunto que ejerza la democracia directa.
- La educación pública no debe ser controlada por el Estado, si no que éste sólo debe cumplir un rol garante y financiero ya que los recursos deben ser administrados por las comunidades de cada espacio. Los recursos se deben obtener desde la renacionalización de los recursos naturales.
- Se deben eliminar las trabas impulsadas desde la clase política y de la institucionalidad que dificultan la organización del movimiento social a nivel secundario, universitario y sindical. Es por eso que se plantea la abolición del decreto 524 y el DFL2, la democratización de los manuales de convivencia y de los estatutos internos de cada liceo, el fin a la persecución política, avanzar en pos de los consejos escolares resolutorios y el empoderamiento de cada comunidad para que éstas puedan construir y ejercer la educación que desean.

D) Comisión N° 4:

Condiciones Laborales y Carrera Funcionaria.

1. Estabilidad Laboral

- Todos los trabajadores de la educación a planta.
- “Carrera Funcionaria” y no “Carrera Profesional Docente”.
- Garantizar que a igual trabajo igual salario.
- Terminar con la flexibilidad laboral interna y externa.
- No al cambio de la naturaleza del trabajo, contrato de trabajo indefinido, etc., a través de la entrega de una educación integral y “digna”.
- Negociación por rama: parta todos los profesionales y funcionarios de la educación.

2. Demandas por condiciones laborales mínimas en lo cotidiano

- Visión y trato de género igualitario en el trabajo docente, no al sexismo.
- Modificar horas aulas y horas no lectivas, Reforma 50/50.
- Convenio Nacional, a través de la JUNAEB de transporte rebajado para todos los trabajadores de la educación.
- Perfeccionamiento gratuito, a cargo del estado, a través del CPEIP y las Universidades Estatales con periodos de investigación, cada 5 años de trabajo, un año de investigación.
- Resguardo de espacios para el desarrollo del trabajo en la unidad educativa, como casino, baños, sala de atención y reuniones, entre otros.
- Jubilación por años de servicio.
- Exigencia de un máximo de estudiantes por curso, 20 estudiantes por aula.

3. Organizaciones gremiales que no responde a los intereses de los trabajadores de la Educación, en especial a los profesionales de la educación

- Ante la presencia de organizaciones que no responden por los intereses de todos los trabajadores de la educación que integran las comunidades educativas y por ser altamente segregadoras. Se plantea avanzar en la recuperación del SUTE (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, como existía en Chile hasta cuando fue abolido por la dictadura en 1973), con la finalidad que los trabajadores de la educación se unan como clase y por demandas equitativas, por y para los trabajadores, con verdadera autonomía de los gobiernos de turno.

**E) Comisión N° 5:
Educación superior**

Como guía para llevar a cabo la discusión tuvimos el documento que contemplaba 4 puntos principales, el primero ligado al financiamiento, el segundo ligado a la democratización, el tercero sobre la orientación del conocimiento y el cuarto sobre acceso.

Desglosando la síntesis sobre lo tratado en cada mesa, es lo siguiente:

1.- Financiamiento

Desde este punto planteamos el cambio del modelo de financiamiento, en el sistema escolar se paga a través de voucher según la asistencia y la necesidad de reemplazarlo a uno de aportes basales. Cuando la matrícula y la asistencia es lo que determina el financiamiento los establecimientos con menos recursos es menor la matrícula (por deserción) y la asistencia. El mecanismo del voucher favorece a los sectores privados.

Además a través del sistema de voucher es subvención a la ganancia, el lucro de las Universidades Privadas. Se plantea la estatización de las universidades pues para el estado, el problema de la educación de mercado es la existencia de propiedad privada. Se debe tener como horizonte no sólo la estatización de las Universidades, sino que ellas cumplan estrictamente el rol social que les corresponde, vinculación con el medio, el vínculo actual es más fuerte con las empresas que con las comunidades.

La discusión sobre los aportes basales debe considerar cuáles son los criterios para que una universidad reciba aportes basales más allá de la propiedad. La matriz productiva de las regiones es muy precaria, por el modelo productivo del país y está directamente ligado con el mercado (porque no tenemos industria). Tenemos que pensar un proyecto de sociedad que incluya a las comunidades y su desarrollo.

Es problemático hablar de financiamiento de manera aislada, pues se relaciona directamente con la democratización. El financiamiento de aportes basales no puede dejar fuera al 84% de los estudiantes que están en las instituciones privadas, el marco de diálogo con el gobierno no puede dejar de lado la gratuidad universal.

En el proceso en que estamos hoy es necesario marcar caminos, ya que hoy la gran mayoría es privada, donde Le estamos pagando a las universidades. El debate de fondo sobre el sistema neoliberal y cómo subvertimos el proceso de mercantilización, al estatizar la educación, pensamos en el control de las comunidades. Pero para hablar de financiamiento hablemos de cuál es el proceso que llevaremos a cabo.

La educación que queremos no cabe dentro del capitalismo, por lo que es fundamental que nuestras demandas sean de disputa. Es necesario retomar las demandas relacionadas con el financiamiento como Renacionalización o socialización de los recursos naturales y reforma tributaria que debe considerar la garantía de organización de los trabajadores, además abrir el debate sobre la matriz productiva relacionado directamente con la educación técnica y el desarrollo país. Nos permite además desarrollar alianzas con otros sectores.

2.- Democratización

Para lograr los avances en participación y en incidencia real al interior de nuestras instituciones necesitamos arraigar a nuestros compañeros de la base a los procesos de movilización, aumentar la participación.

No se puede separar las demandas de una noción de táctica, lo que tenemos que exigir al estado nos deben entregar más posibilidades de generar correlación de fuerza interna. Eliminación de las juntas directivas en las instituciones privadas, sería un avance táctico importante, exigir el cogobierno (voto y representación en las instancias resolutorias).

La derogación no sólo de los artículos DFL2, no necesariamente por la apertura de espacios sino por empoderamiento de los estudiantes responsabilidad de los espacios de organización ya existentes, la democracia en una herramienta, dotarlo de contenido. En la Universidad de Concepción tuvieron un proceso de apertura de democratización (currículum, propedéuticos, tutorías para acceso social), pero no había condiciones. La tarea es generar esas condiciones para que los estudiantes tomen las riendas de la orientación de los proyectos educativos de Universidades, CFT, colegios, etc.

Las asambleas, consejos de facultad en estos momentos son espacios estériles. Hay una idea rondando de tomarse una universidad y hacerla funcionar bajo las lógicas que se están discutiendo de democracia.

3.- Orientación del Conocimiento

El discurso europeo autoimpuesto con el Plan Bolonia de acortamiento de las carreras está relacionado con cuán útiles somos para el mercado. La finalidad de la educación debe ser formar sujetos críticos por lo que el Movimiento Estudiantil debe oponerse a este tipo de iniciativas.

Hay tipos de universidades según el sector socioeconómico y cuál rol cumplirás como profesional. En un modelo en el cual la prioridad son los derechos sociales el enfoque debe cambiar. Debe haber una transformación de la lógica de investigación, el autofinanciamiento obliga la mercantilización del conocimiento (venta de investigación por ejemplo a mineras, forestales, etc.). La extensión de las Universidades está orientada a fortalecer el vínculo con grandes empresas

privadas a través de las prácticas profesionales. Abordar este tema nos permite ligar la discusión al modelo de sociedad que queremos.

Este es un punto sumamente ideológico. Tanto el currículum, extensión e investigación están al servicio de la educación de mercado. Se crean carreras sin sentido, con el objetivo de tecnificar la mano de obra. Cooperativas que responden a necesidades del pueblo las podemos tomar como ejemplo.

Estos 3 ejes son los pilares de la educación que tenemos actualmente, lo que queremos hacer es cambiar el orden de las cosas. El control comunitario es distinto al cogobierno porque la comunidad no sólo implica a los que están al interior. Hay que cuestionar el concepto de la ciencia, pues la ciencia es burguesa y ha estado siempre al servicio de la clase dominante.

Es necesario rescatar las líneas críticas de la ciencia y cómo la investigación al servicio del pueblo puede ser un aporte para resolver las necesidades del pueblo. Experiencias valiosas desde los estudiantes como prácticas profesionales con organizaciones sociales son necesarias y nos permiten tensionar a la interna de las Universidades. El concepto de extensión que hoy se entiende como marketing y actividades culturales-artísticas.

Si pensamos en el mediano plazo es necesario desde la crítica y la generación de tensión como ejercicio de resistencia podemos hablar de ciencia crítica, como horizonte es conciencia popular. El horizonte no es generar ciencia al servicio del pueblo, sino ciencia del pueblo. La claridad política del poder hegemónico que se evidencia en la PSU.

4.- Acceso

Hay que tener cuidado con el acceso de muchos estudiantes a la ESUP, se debe tener en consideración la situación de los liceos, que llegan a la universidad a rebotar. Hay liceos completos que no entran por generaciones a la universidad y los que entran no se mantienen. Mantención y nivelación es fundamental.

Se entiende que el libre acceso debe ser condición para una universidad pública. La educación básica y secundaria no es igual en todo Chile, se propone un sistema de nivelación (propedéutico o bachillerato), preocupándonos de la deserción principalmente de estudiantes de estratos socioeconómicos bajos. El acceso a la Universidad debe ser un derecho y también para los institutos técnicos. La formación técnica de los liceos tenga pertinencia, no como un negocio más, pues un eje fundamental del sistema educacional.

Es necesario abrir espacios dentro del currículum, mecanismos diferenciados de evaluación para estudiantes con necesidades especiales. Hay que tener cuidado con el propedéutico por las lógicas de competencia interna que terminen siendo un colador. También pensar en mecanismos de retención.

En relación a la propuesta de propedéutico, todo tiene que estar relacionado o las lógicas de competencia imperan. La PSU y los mecanismos de acceso en general, reproducen la sociedad de clase. También la educación para ricos porque la reproducción social de la educación sólo para ricos y la formación de cuadros ideológicos nos afecta a todos, hay que contemplar el egreso al hablar de este tema.

**F) Comisión N° 6:
Educación General**

Se concuerda con las ideas del documento base en cuanto a diagnóstico y propuestas de principios para un proyecto educativo, que emergieron de encuentros anteriores. Por otra parte, se identifican las siguientes temáticas a discutir dentro de lo que contempla la Educación General:

1. Educación Inicial.
2. Educación Básica
3. Educación Secundaria y Superior.
4. Educación Técnica Profesional.
5. Educación Subvencionada.
6. Funcionarios y trabajadores de la Educación.
7. Pruebas estandarizadas, de las cuáles se afirma que transforman la educación en un puntaje, además de presentar respuestas predeterminadas, y terminan siendo una guía para la pauta de lo que enseñan los profesores.
8. Acceso y selección.
9. Jornada Escolar Completa.
10. Subvención Escolar Preferencial
11. La rigidez de los tópicos en la enseñanza bajo el sistema actual de la educación.

Por otra parte, se reconoce que existen ambigüedades en algunas temáticas y posturas en la educación como por ejemplo, las diferencias entre el Estado y el Mercado, sobre el Rol del Estado que queremos, sobre la estatización que queremos en este proyecto educativo, sobre lo que sucederá con las actuales instituciones privadas y religiosas vinculadas a la educación.

Se revisan también los diversos procesos de empoderamiento que se vivieron el 2006, y el 2011 en adelante, para definir el “qué educación queremos”, qué queremos enseñar y qué nos enseñen; ya que hoy la educación es funcional al sistema mantenido por la Derecha y la Concertación.

Visualizamos la necesidad de construir una Educación más integral y funcional a las necesidades del Pueblo, yendo más allá de solo lo que es posible. Y quiénes definamos lo que queremos, necesitamos y el cómo lo vamos a hacer, somos las comunidades y las regiones quienes determinemos, materializando esto a través de Asambleas y juntas de vecinos.

PROPUESTAS DE ACCIÓN, DIFUSIÓN Y MOVILIZACIÓN

- Difundir las **Conclusiones y Propuestas del Encuentro por la Educación**, a través de un Documento Oficial y de un volante de síntesis, a través de los diversos medios de información existentes.
- A partir del Documento de Conclusiones y Propuestas, síntesis del Encuentro por la Educación, generar las bases de un **Congreso Nacional** a lo largo del país y más allá de nuestras fronteras, que permita determinar la educación que la sociedad necesita.
- Que el Encuentro por la Educación apunte hacia la creación de una Convergencia o Bloque Social, para avanzar en la construcción de una Propuesta que nos permita la restauración de un Sistema Nacional de Educación Estatal, bajo el rol rector y directo del Ministerio de Educación
- Convocar desde el Encuentro por la Educación a la Marcha al Congreso Nacional, en Valparaíso, el próximo 21 de Mayo.
- Finalmente se establece como consigna central del Encuentro por la Educación para avanzar a un **Sistema Nacional de Educación Estatal**:

“TODA LA EDUCACIÓN AL ESTADO, CON CONTROL COMUNITARIO”

- Pero la construcción de una propuesta de un Sistema Nacional de Educación Estatal, debe ir a la par de la movilización social contra las reformas educativas que apuntan a profundizar aún más el modelo. Porque además, todos los avances o demandas que podamos lograr, deben ser en base a la movilización social y popular, como único vehículo para subvertir la lógica mercantil y desbancar a los grandes grupos económicos que se ven favorecidos con el actual modelo educativo.
- Vincularse con otros sectores más allá de los estudiantes y el gremio, entendiendo que será ésta la única forma de generar grandes transformaciones.
- Promover la participación de los estamentos en la toma de decisiones dentro de los centros de enseñanza, para comenzar a concientizar y empoderar a la comunidad.
- Consolidar un Movimiento Nacional de Trabajadores de la Educación, que permita la solidaridad y unidad, no solo de los trabajadores de la educación, por medio de formación sindical y organización de base, con la ayuda de talleres y/o escuelas territoriales de formación sindical para fomentar la organización de los trabajadores a través de la organización y el debate.

- Emplazar al congreso para deslegitimizarlo como instancia de toma de decisiones sobre la educación, ya que ahí no están los actores organizaciones sociales pertinentes que conocen realmente la realidad educativa de hoy.
- Avanzar en la definición de un nuevo Proyecto Educativo que reúna lo anteriormente dicho, realizado con los distintos actores de la educación, tanto trabajadores, asistentes, estudiantes, funcionarios que hoy estén dispuesto a recuperar la educación para la transformación social, y ausente de competencia y lógicas mercantiles.



ENCUENTRO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN



ENCUENTRO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN

